



En aplicación de la base 6.1 de la convocatoria extraordinaria para seleccionar aspirantes a desempeñar puestos docentes en régimen de interinidad correspondientes al Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional, en la especialidad de SISTEMAS Y APLICACIONES INFORMÁTICAS, aprobada por resolución de esta Dirección General de 3 de octubre de 2017, una vez estudiadas las subsanaciones y reclamaciones presentadas por los interesados en el plazo previsto en la citada base, la Dirección General de Educación

RESUELVE:

Hacer públicos en el apartado de Recursos Humanos de la página web www.educarioja.org, con fecha **24 de noviembre**, los listados definitivos de aspirantes admitidos y excluidos en esta convocatoria.

Esta resolución no pone fin a la vía administrativa. Contra la misma puede interponerse recurso de alzada ante el consejero de Educación, Formación y Empleo, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

| DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE <small>en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.</small> | | | Pág. 1 / 1 |
|--|--------------------------|------------------------------------|--------------|
| Expediente | Tipo | Procedimiento | Nº Documento |
| Cargo | Firmante / Observaciones | | Fecha/hora |
| 00860-2017/92222 | Resolución | Solicitudes y remisiones generales | 2017/0514438 |
| 1 Director General de Educación | | | |
| 2 | | | |